



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 NOV 2021

RES. FI. N° 313 - D-2021

Expte. N° 14.244/2019

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Carlos Albarracín, Secretario Académico de esta Facultad, mediante la cual pone en conocimiento del Decano la postulación del Ing. José González al premio "Ing. Isidoro Marín", entregado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2019 se cumplió la 27° Edición de la entrega de estos premios, con los que se ha distinguido a más de 900 egresados, con el fin de evidenciar públicamente a aquellos que se han destacado por su capacidad y dedicación al estudio durante su carrera universitaria, alcanzando un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica reconocida por su Universidad y por la Academia.

Que la Academia Nacional de Ingeniería aceptó la postulación del Ing. José Raúl González a dichos premios, cuya entrega se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de diciembre del año 2019.

Que este Decanato aportó a modo de ayuda económica la suma de \$ 5.500,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos), para atender gastos de alojamiento y comida, con fondos del Convenio con el Banco Patagonia, para la recepción del premio.

Que el Ing. González no asistió al evento debido a la cancelación de vuelos por paro de gremios aeronáuticos, según constan en copias que corren agregadas al presente expediente.

Que con los fondos otorgados se abonó en forma anticipada el alojamiento al Hotel

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.244/2019

EUROPLAZA de la ciudad de Buenos Aires, que el pago se realizó con tarjeta de crédito VISA del Ing. José Raúl González, según consta en copia que obra en el presente expediente por la suma de \$ 3.899,00 (Pesos Tres Mil Ochocientos Noventa y Nueve).

Que el Ing. González, devolvió el remanente el que asciende a la suma de \$ 1.601,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Uno) a la Dirección Administrativa Económica Financiera. POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 3.899,00 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) al Ing. José Raúl GONZÁLEZ, con la que se atendió el pago de la reserva de hotel a fin de participar en el acto de entrega de premios "Ing. Isidoro Marín", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.899,00 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIAL A PERSONAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. José Raúl González y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FIN **N° 313** - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FACULTAD DE INGENIERIA

DR. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA